

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 JUN 2002

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia tiene previsto trasladarse a la ciudad de Buenos Aires el día 2 de Junio del corriente año, desde la hora 16:30 hs., a fin de participar de reuniones convocadas por el señor Presidente de la Nación Dr. Eduardo DUHALDE,

Que en virtud de ello corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo a cargo del Poder Ejecutivo Provincial.

Que la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra en la Capital Federal, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello la Presidencia de la Legislatura Provincial, quedará a cargo del suscripto, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Domingo 2 de Junio del corriente año, desde la hora 16:30 corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

083702